

ESTADO No 062 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
ALIMENTOS	2019-00107	LINA MARÍA CIPAGAUTA RINCÓN.	YEISON ANDRÉS FAJARDO RUBIO.	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2019-00204	FINANCIERA COMULTRASAN	CARLOS ANDRÉS ROJAS Y OTRA.	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2019-00196	SUSSY VIVIAN PÉREZ OLAVE	DIANA MARCELA BARBOSA GAMBOA	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2019-00192	BANCO COMPARTIR S.A.	BLANCA RUBIELA MELO LOZADA.	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2019-00102	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN ALVEIRO SUAREZ MOSQUERA Y OTRO.	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2019-00098	BANCO DE BOGOTÁ	GUSTAVO ALVARES	24/08/2021	A
EJECUTIVO	2021-00096	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSÉ GUILLERMO PARDO MOYA Y OTRA	24/08/2021	A Y B
EJECUTIVO	2021-00095	FINANCIERA COMULTRASAN	MARÍA ANTONIA AMADO Y OTRO	24/08/2021	A Y B
EJECUTIVO	2019-00003	GLORIA MARÍA MORENO ARIZA	JESÚS LEONARDO MERCHAN CRUZ	24/08/2021	A
PERTENENCIA	2018-00167	NORBY FERNANDO MORA SÁNCHEZ Y OTRO.	HEREDEROS DE MARÍA LUIS SÁNCHEZ SANDOBAL Y OTROS.	24/08/2021	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Veinticinco (25) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.